

RIO GALLEGOS, 21 ABR 2014

VISTO:

El Expediente Nº 69.460/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Laura Ester ZARATE de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Educación Formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Julio/Agosto de 2014;

QUE a fs. 7 y 8 se cuenta con la situación académica de la alumna ZARATE;

QUE por Notas Nros. 81 y 269/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna ZARATE posee un buen rendimiento académico;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría otorgar excepción a la alumna Laura Ester ZARATE de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Laura Ester ZARATE (D.N.I. Nº 23.372.674) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Idioma Moderno Inglés o Francés.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

193